



## RESOLUCIÓN

Ref: RRHH

Fecha: 22/05/2014

De conformidad con lo establecido en la base 6.1 de la Resolución de 26 de febrero de 2014, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de dos puestos de inspector accidental en régimen de comisión de servicios, y una vez finalizado el plazo de reclamaciones, la comisión de selección nombrada para dicho procedimiento,

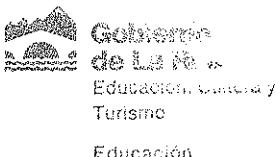
RESUELVE:

Hacer públicas las puntuaciones definitivas obtenidas por todos los aspirantes en la página web: [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org).

En Logroño, a 22 de mayo de 2014

  
Alberto Galiana García

Presidente de la comisión de selección



Educación